

INSTANCIA DE RECTIFICACIÓN DE LIBROS LEGALIZADOS

Don/Doña _____
en calidad de administrador _____
de la mercantil _____.

EXPONE

Que con fecha _____, fueron presentados al Registro Mercantil los siguientes libros contables, correspondientes al ejercicio social _____:

LIBRO _____	LIBRO _____
LIBRO _____	LIBRO _____
LIBRO _____	LIBRO _____

Dichos libros se presentaron el día _____, motivando la entrada número _____ y procedieron a legalizar el día _____.

Que se han observado determinados errores en la confección de los mismos, por lo que se procede tras su rectificación, a una nueva solicitud de legalización de los mismos por vía telemática.

Y SOLICITA

Que previos los trámites oportunos se proceda a la legalización de los libros de rectificación en los términos que constan en el referido envío telemático.

Castellón, a _____

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, representante, representante legal, Gestoría/Asesoría. Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.